

Rf.ª: JPS/hmc

Asunto: Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la cobertura de 1 plaza de Operador de Sistemas del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamentos de Toledo.

DECRETO Nº231/2026

D.JUAN CARLOS SANCHEZ TRUJILLO, Presidente del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamentos de Toledo (en adelante, CPEIS de Toledo),

VISTO: Lo establecido en la Base 5 de las Bases Generales (116 de 23 de junio de 2026) por las que se registró el proceso selectivo para la cobertura de 1 plaza de OPERADOR DE SISTEMAS del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamentos de Toledo, incluidas en la Oferta de Empleo Público del Consorcio para el año 2026 (BOP nº 49 de 8 de marzo de 2026).

VISTA: La convocatoria realizada por este Consorcio para cubrir en la Plantilla de Personal Funcionario 1 plaza de OPERADOR DE SISTEMAS (116 de 23 de junio de 2026), incluida en la Oferta de Empleo Público (BOP nº 49 de 8 de marzo de 2026).

VISTO: El informe-propuesta favorable del Servicio de Empleo Público del CPEIS de Toledo.

Por todo ello, en virtud de las facultades que me están conferidas por el artículo 34.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y por el artículo 14 de los Estatutos del CPEIS de Toledo, RESUELVO:

PRIMERO. - Aprobar la **relación provisional** de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo anteriormente mencionado, siendo como sigue:

ADMITIDOS		5 aspirante(s)
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE
1	BASOA PEÑA, IGNACIO	***4987**
2	MORENO DIAZ, MARIA PALOMA	***7927**
3	SATURIO COLOMA, ANTONIO	***6081**
4	VICARIO JIMENEZ, DANIEL	***2340**
5	VILLALBA DIEZ, JOSE MANUEL	***4693**

EXCLUIDOS			1 aspirante(s)
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	CAUSA
1	MARMOL PARDO, JOSE MARIA	***1101**	B

Firmante 1 de 2: Juan Carlos Sánchez Trujillo | INSTITUCIÓN | Presidente del Consorcio | Fecha hora firma: 29/09/2026 09:19:29
Firmante 2 de 2: Jesús Prieto Sabugo | INSTITUCIÓN | Secretario del Consorcio | Fecha hora firma: 29/09/2026 13:02:09



	CAUSA DE EXCLUSIÓN	FORMA DE SUBSANACIÓN
A	Solicitud presentada fuera de plazo.	Acreditar la presentación de la solicitud en plazo.
B	No presentar modelo de solicitud de participación oficial <u>cumplimentada</u> en www.cpeistoledo.es según la Base 4.1 de las Bases Generales -Anexo IV- BOP Toledo nº 116, de 23 de junio de 2026.	Presentar modelo de solicitud oficial cumplimentado en www.cpeistoledo.es .

SEGUNDO. - Los aspirantes excluidos y los omitidos por no figurar en este listado disponen de un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES a contar desde el día siguiente al de su publicación para subsanar, si fuera posible, el defecto que haya motivado la exclusión u omisión. Quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado, justificando el derecho a su admisión, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

TERCERO. - De conformidad con lo establecido en la Base 5 de la convocatoria (116 de 23 de junio de 2026), esta resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo y en la página web del CPEIS de Toledo (www.cpeistoledo.es).

EL PRESIDENTE,

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por el Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

EL SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL

